

GESDEPORTE PEÑAFIEL, S.L.  
Avda. Polideportivo, s/n  
47300 Peñafiel (Valladolid)

## CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE TAQUILLERO/A LIMPIADOR/A

Ante la necesidad de atender los servicios de Taquilla y Limpieza de las Piscinas de Verano de la Sociedad Municipal de Deportes, Gesdeporte Peñafiel, S.L.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GESDEPORTE PEÑAFIEL, S.L.  
ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

Primero.- Convocar a las personas que estén interesadas para la selección de un puesto de taquillero/a - limpiador/a.

Segundo.- El puesto de trabajo se regirá por las siguientes condiciones:

Las funciones del puesto de trabajo serán las propias de taquilla y limpieza.

La jornada de trabajo será de 36 horas semanales distribuidas de lunes a domingo.

El contrato de trabajo tendrá una duración: apertura Piscinas de Verano (junio – agosto).

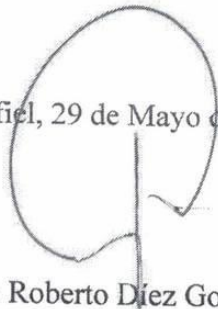
Las retribuciones serán las establecidas en el convenio de Piscinas e Instalaciones Acuáticas de la provincia de Valladolid.

Tercero.- Los aspirantes que deseen tomar parte en el proceso, deberán presentar solicitud de participación dirigida al Sr. Presidente de Gesdeporte Peñafiel, S.L., hasta las 14:00 horas del día 7 de junio de 2024. A la solicitud se acompañará fotocopia del D.N.I., vida laboral y curriculum vitae. La solicitud y documentación complementaria se presentará en el registro de Gesdeporte Peñafiel, S.L, sito en Avda. Polideportivo, s/n – Piscinas Municipales de Peñafiel (Valladolid).

Cuarto.- El proceso de selección se realizará mediante el sistema de concurso valorándose la experiencia profesional en el desempeño de funciones/puesto equivalentes, a razón de 1 punto por año trabajado hasta un máximo de 10 puntos.

Quinto.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Peñafiel y de las Piscinas Municipales de Peñafiel, así como, en la página web del Ayuntamiento de Peñafiel.

Peñafiel, 29 de Mayo de 2024



Fdo.: Roberto Díez González